



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO DI - Nº 166  
CORDOBA, (R.A.) LUNES 02 DE OCTUBRE DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

**LABOULAYE.** Orden Juez 1º Inst. Unic. Nom. Civ. y Com. de Laboulaye, en autos "Municipalidad de General Levalle c/ Carita Marta Beatriz y otros.- demanda Ejecutiva - Expte. Nº 89", el martillero judicial Marcelo A. Tonelli M.P. Nº 01/862, rematará el día 5 de Octubre del cte. a las 11:00 hs. en la sala de remate de este Tribunal, Independencia esq. San Martín - Laboulaye, el siguiente inmueble: "fracción de terreno, pte. del Solar D de la Maza. 13, del pueblo de Gral. Levalle, Ped. La Amarga. Dpto. Pte. R. S. Peña, Pcia. de Cba. Que mide 20 mts. de fte. por 30 mts. de fdo, Sup. Total de 600 mts.2, matrícula 1033975(22) Mejoras: terreno baldío, libre de ocupantes, calle asfaltada, de gas natural y agua corriente. Base \$ 3.229, debiendo quien resulte comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, dinero en efectivo o cheque certificado, con más la comisión de ley al martillero; y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$ 100.- Compra en Comisión Art. 586 C.P.C. Informes y revisar al martillero Sarmiento 183 - Tel. 03385-420728 - Laboulaye, Dr. Pablo A. Cabral - Juez - Dr. Alejandro Daniel Reyes - Secretario.-  
Nº 21083 - \$ 39

**ALTA GRACIA - O. Juez C.C.C. y Flia de Alta Gracia Sec. Nº 1** en autos: "Pereyra Eduardo, E. Subrogado en los der. de la Com. de Anisacate en autos: Comuna de Anisacate c/ Riccio, Alfredo - Ejec. - Mart. Soloaga, MP. 01-974 c/ domic. en Bolivia Nº 276 rem. el 03/10/06, 11.00 hs, en la Sede Trib. de Alta Gracia, Lote de Terreno baldío desocup. desig. como lote 11 Mz. Letra N, ubic. en Parque El Aromo, ped. Alta Gracia, dpto Santa María Sup. 870 mts2. Insc. Mat. 606029 (31) a nombre del ddo. Cond. Mejor postor, din. en efect. comp. abon. en acto de sub. el 20% más com. mart., saldo a la aprob. de la misma. comp. en com. deberá ident. Comit. y aceptar la compra en 5 días. Base \$ 452. Post. Mín. \$ 100.- Por medio de la presente se notifica al demandado rebelde. Inf. a Mart. Soloaga o Comuna de Anisacate Tel. (0351) 4618731 - 156539354. Of. 25/09/06. Fdo. Dra. Marcela Ghibaud. Secretaria.-  
2 días - 21108 - 3/10/2006 - \$ 62.-

Orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. C. y C. en autos "Cáceres José Fernando c/ Zoppetti Josefina del Rosario s/ Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagares (Expte.: 499814/36)", la Mart. R.G. Abba, M.P. Nº 01-1326, domicilio en Gral. Paz 120 3º G de esta ciudad, rematará en la Sala de Remates del P.J., sita en A.M. Bas Nº 262 el día 03/10/06 a las 10:30

horas, inm. Insc. Matrícula 306022/1 Capital (11) a nombre de Zoppetti de Romero, Josefina del Rosario Local: ubicado en Avda. Patria 1080 - dpto. Capital alquilado por la Sra. Gutiérrez quien no exhibe contrato, por 3 años a partir del 10/08/05 \$ 270 mensuales. Base \$ 3.387 P.M. \$ 100. Cond.: 20% acto subasta con más comisión al martillero, cdo, saldo al aprob subasta, con más los int. Que pudieren corresponder, en los términos del art. 587 del C.P.C.C. resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción. Compra en Comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: local comercial de 3x9 con puerta de chapa con vidrio y rejas y vidriera con reja móvil y cortina de chapa al suelo. Baño de 1,30 x 1,30, con piso cerámico. Buen estado de conservación. Cuenta con servicios de luz, y agua corriente, existiendo en la zona todos los servicios, ubicado en zona muy comercial. Títulos: Art. 599 del C.P.C.C. Informes a la Mart. 0351-156516796 - 4807097 de 18 a 20 Hs. Fdo. Dra. Ferrero. Sec. Of. 27 de Septiembre de 2006.-  
2 días - 20923 - 3/10/06 - \$ 90.-

**ALTA GRACIA - O. Sr. Juez Alta Gracia C.C.C. y F., Sec. Nro. 1, Autos:** "Palomo María Elena Sub. En los der de la Comuna de Anisacate en autos: comuna de Anisacate c/ Cappello de Monelli, Jorgina - Ejecutivo", Mart. Juan Amiune M.P. 01-683, domicilio Paraguay 90 rematará día 03/10/06 a las 12.00 hs., en sala de remates de los Tribunales de Alta Gracia, Av. Sarmiento esq. Franchini, el siguiente lote Baldío que se describe Un lote baldío, en Anisacate, desig. como lote 14 de la Mza. 8 encerrando una sup. Total de 384,37 mts. Cdos. Inscripto en Matrícula 688.921 (31-07). Condiciones: Base \$ 332 din. cont., seña 20%, Saldo a su aprob., mejor postor más comisión de ley al Martillero (5%). Postura Mínima (\$ 100). Estado de Ocupación: Desmalezado, Parquizado. Con Alambrado, ocupado por Palomo María Elena. Informes: tel. 0351-155743948 - Alta Gracia, oficina 27 de Septiembre de 2006.-  
2 días - 21107 - 3/10/06 - \$ 62.-

**JESÚS MARIA - O. Juez C.C.C y Flia. Jesús María** en autos: Municipalidad de Agua Oro c/ 1) Cuadrado Hernan Juan y/o Tres Condores Fº 35531, Tº 143, año 1946, a) lote 25, Mza. 28, sup. 570 m2, base \$ 120.- b) Cuadrado Hernan Juan y/o Tres Condores Fº 35531, Tº 143, año 1946, lote 26, Mza. 28, sup. 570 m2, base \$ 120.- 2) Carriles Servando Fº 4857, Tº 20, año 1952, lote 16, Mza. C, Sección D, sup. 477.7935 m2, base \$ 687.- 3) Desimone Roberto y/o Fº: 35531, Tº: 143, año: 1946, lote 13, Mza. 29, sup. 609 m., 84 dm2, base \$ 384 m2. 4) Allegue Nicolás, Matrícula: 811680 (13-05)

Colón, lote 11, mza. 40, sup. 633,54 m2, Base: \$ 439. 5) Lauricella Calogero, Fº 29717, Tº 119, año 1962 a) lote 12, mza. 35, sup. m, 25 dm2, base \$ 371; b) lote 13, mza. 35, sup. 678 m, 51 dm2, base \$ 384; c) lote 14, mza. 35, sup. 701 m, 57 dm2, base \$ 397. 6) Savini Armando, matrícula 653540 (13-05) Colón, lote "A", Maz "A", sección "D", sup. 274,64 m2, base: \$ 713. Según amojonamiento realizado por la Municipalidad de Agua de Oro, este lote difiere de las medidas y superficie que reza en su título, lo que será aclarado al momento de la subasta. Todos Ejecutivos. Los Martilleros Ricardo Herrera Terranova MP 1-448, Juan José Galizzi, m.p. 1-645 y Marcelo Farías Obregón MP 1-1011, domiciliados en calle Córdoba Nº 696 de Jesús María, rematarán el día 7 de octubre del año 2006 a las 10 horas en Club Social y Deportivo Agua de Oro, sito en Av. Belgrano s/n en Agua de Oro, provincia de Córdoba, los folios y matrículas descriptos, libres de ocupantes, con servicios de agua corriente, luz eléctrica y teléfono (s/conectar) y servicios municipales. Condiciones: por su base imponible mencionada, dinero de contado, en efectivo y al mejor postor, con posturas mínimas de \$ 100, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% de su compra con más la comisión al martillero (5%) y el saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión art. 586 C.P.C. y C. Títulos y gravámenes los que surgen de autos. Se notifica por este medio al/los demandado/s rebelde/s en autos art. 112 C.P.C. y C. Informes: a los martilleros, Tel. 03525-15458434, 0351-155997785 y en la Municipalidad de Agua de Oro de 8 a 12 hs., Fdo. Dra. Scarafía de Chalub (Secret. Expte. 3, 4, 5, 6 y 7). Dr. Miguel A. Pedano (Secr. Exp. 1 y 2). Oficina, 27/9/2006.  
5 días - 21209 - 6/10/2006 - \$ 360.-

**RÍO SEGUNDO - O. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conc. y Flia. Río Segundo,** autos: "Savid, Rafael J. C/Sergio Gustavo Bertossi S/ P.V.E.", mart. Alberto Zaffi - MP 01-370, Julio A. Roca Nº 891, Río Segundo, rematará 4/10/2006, 11 horas, en Sala de Remates de Tribunales, sito en Julio A. Roca 861, ciudad de Río Segundo. Inmueble ubicado en la localidad de Villa del Rosario, lote 3, mza. 76, matrícula Nº 564.446(27) a nombre de Bertossi Sergio Gustavo. Catastro: C 01; " 03; Mz. 14; P. 15. Número de Cuentas DGR: 2703-05995441. Edificado - Desocupado. Base: \$ 8.873,104. Post. mínima: \$ 200. Condiciones: al mejor postor debiendo el comprador constituir domicilio y abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra como seña y a cuenta de precio, dinero en efectivo con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión, deberá expresar en el mismo acto, el nombre y

domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Inf. al mart. Alberto Zaffi, Tel. (0351) 4651978, Cel. (0351) 156-067306. Oficina, 27/9/2006. Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez. Dra. Verónica Stuart, Secretaria.

3 días - 21202 - 4/10/2006 - \$ 123.-

**SAN FRANCISCO. - O. Juzg. C. C. 3ª Nom., Sec. 5,** autos: "Marenchino, Hugo A. - Q. Pedida", Mart. Carisio (01-186) rematará 6/10/2006; 9:30 horas en D. Agodino 52: a) terreno ubic. en Brinkmann, ped. Libertad, dpto. S. Justo, lote doce, mide 10 m fte. E por 30 m fdo. Sup. 300 m2, linda: N, lote 11; S lote 13; E c/Bv. San Martín y O c/Estado Argentino. Bl: \$ 27.859. Mat. 546.739; y b) mitad indiv. terreno igual ubic., lote "b" manz. 78 "a" mide 20 m fte. N por 31,50 m de fdo., sup. 632 m2, linda: N calle s/nombre; S lote "f"; E lotes "c" y "d" y O lotes "a" y "h". Fº 3744/1981. Bl: \$ 1.890. Base: inm. a) ó 2/3 partes; inm. b) B. imp. Cond. 20% precio y com. 3% en remate, contado o ch/cert., resto aprob. subasta. Postura mín. 1% base. Mej. Y est. Ocup.: fs. 212 y 214 vta.: inm. a) casa 3 dorm. Y dep. alq. Desde enero 2006 y b) const. Precaria ocup. en préstamo. Rev. E inf. mart. J. Salk 530, San Francisco. Oficina, San Francisco, setiembre de 2006.  
5 días - 21198 - 6/10/2006 - \$ 180.-

**CRUZ DEL EJE - O. Juez C. C. y C. de Cruz del Eje,** en autos "Municipalidad de Cruz del Eje c/ Medrano Luis - Ejecutivo", mart. Mario Juárez, m.p. 01-806 con dom. en San Martín 107 de Cruz del Eje, rematará el 3/9/2006 a las 10 hs., en Sala de Remates de este Tribunal, C. del Eje, un terreno baldío sobre calle Joaquín V. González en Cruz del Eje, sup. 784,75 m2, Dº 200 - Fº 218 - Tº 1 - Aº 1934, nom. cat. C02-S05-Mz. 029-P005, a nombre del demandado. Cond.: base: \$ 989 dinero de contado y al mejor postor, abonando en el acto el 20% del precio con más comisión del mart. y el resto al aprob. la sub. O en el term. De 15 días según cual fuere menor. Of. mín. \$ 300. Inf.: mart. 0351-155280648 - 155381636. Fdo.: Dr. Fernando Aguado, Juez. Fdo.: Dra. Adriana Sánchez de Marín, Sec. Oficina, 25/9/2006.  
2 días - 21157 - 3/10/2006 - \$ 60.-

#### INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 7º Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgados de Concursos y Sociedades Nº 4, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "PUJOL, Jorge Alberto - Insc. Reg. Pub. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. Nº 1065967/36", el Sr. Jorge Alberto

Pujol, con L.E. 8.208.574, domiciliado realmente en calle Pasaje Aguaducho 433 de Barrio Alberdi de la Ciudad de Córdoba, ha pedido su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. Córdoba, 28 de Septiembre del año Dos Mil Seis.-

3 días - 21146 - 4/10/06 - \$ 30.-

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden de la Sra. Juez de 1º Inst. y 33º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 6) secretaria Beltramone, se hace saber que en autos: "Villán, Carlos Guillermo - Quiebra Propia - Expte. N° 1048515/36", resultó designada Sindica la Cra. María Luisa Benítez M.P., N° 10-04314-9, quien aceptó el cargo con fecha 21/09/06 y constituyó domicilio en Avda. Vélez Sársfield N° 27, oficina 10 de esta Ciudad. Of. 21/09/2006.

5 días - 20749 - 6/10/2006 - \$ 34.

LABOULAYE. Orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Octava Circunscripción (Laboulaye), en autos " Abatedaga, Walter Javier - Quiebra Perdida"- por : Sentencia Numero: Setecientos treinta y cuatro.- Laboulaye, diecisiete de Agosto de dos mil seis. Y Vistos....Y Considerando:...Resuelvo: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Walter Javier Abatedaga, D. N. I. 23.724.105, domiciliado en calle 2 de Abril N° 18 de esta ciudad de Laboulaye....XV) Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 26 de Octubre próximo, debiendo acompañar la documentación respectiva. XVI) Fijase como fechas para que el Síndico presente el Informe Individual el día 11 de Diciembre próximo, y el plazo tope para la presentación del Informe General el día 27 de Febrero de 2007, debiendo efectuar asimismo en igual fecha la rendición de cuentas de lo percibido en concepto de arancel (art. 200 LCQ); siendo establecido el día 27 de Diciembre próximo para el dictado de la resolución del Art. 36 L. C. (art. 200 L.C.Q.).- XVIII) Publicar edictos por el plazo de ley en el diario BOLETÍN OFICIAL, sin previo pago de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley Concursal. Protocolícese, Hágase saber y Dése copia. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral- Juez.-El síndico designado en autos es la Contadora Patricia Megale con domicilio en Juan A. Mas N° 54 de esta ciudad.- Oficina, Septiembre 15 de 2006.

5 días - 20747 - 6/10/2006 - \$ 113.

Sr. Juez de 1º Instancia y 29ª Nominación Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 5 en autos " Rodríguez Sebastián Lujan Quiebra Propia ( Expte. N° 1050756/36) se hace saber que mediante Sentencia N° 237 del 27-06-06 se ha resuelto: I. Declarar la quiebra del Sr. Rodríguez, Sebastián Lujan, D. N. I. 28.364.423, con domicilio real en calle Las Cuevas 1974, Bº Cabildo de esta ciudad. XIV) Que realizado el sorteo de Síndico, ha aceptado el cargo la Cra. Estela María Ame, con domicilio procesal en calle Av. General Paz 108, 2do. Ciudad. V) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de los mismos, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc.3 L.C.Q.).VI. Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. Párrafo de la ley 24.522 indicando la descripción y ubicación exacta de los bienes muebles e

inmuebles y para que entreguen a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder ( art.88 inc. 4, ley 24522). VII. Prohibase al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc.5 ley 24522). XIX. Publicar edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, sin previo pago ( art 89 y 273 inc. 8 L. C. Q.).Fdo.: Bianciotti, Ricardo - Juez. Que mediante Auto Nro.166 de fecha 19-9-06 se resolvió I) Fijar nueva data para que los acreedores que a la fecha no lo hubieren hecho presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 31 de Octubre de 2006 de conformidad a los art. 126, 200 Ley 24.522; hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar Informe Individual sobre la totalidad de insinuaciones hasta el día 14 de Diciembre de 2006 y el Informe General hasta el día 15 de Marzo de 2007; haciéndose saber que la resolución judicial verificatoria de crédito a que alude el art 200 Ley 24.522 se fija para el 15 de Febrero de 2007. II) Fijar el 14 de noviembre del corriente año como término tope para que todos y cada uno de los solicitantes de verificación ante la sindicatura, como así también el fallido efectúen las observaciones y/o impugnaciones que alude el art.34 LCQ...Fdo.: Carlos Tale Juez - P. A. T. Of., 20-09-06. G. de Hemgren, Sec..

5 días - 20748 - 6/10/2006 - \$ 185.

VILLA MARÍA - Por orden del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria a cargo del autorizante, en autos " Di Giovambattista, Rubén Antonio - Concurso Preventivo - PC- (Art. 68 LCQ).- Quiebra Perdida" Expte "D", N° 13, iniciado el 08/09/03 se ha dispuesto: Sentencia Número: Trescientos Setenta y Dos. Villa María, 19 de Septiembre de 2006. Y Vistos...Y Considerando... Resuelvo: I - Declarar la quiebra de "Rubén Antonio Di Giovambattista", D. N. I. 6.596.384, argentino, divorciado, nacido en Bigando (Provincia de Santa Fe) el día veinticuatro de abril de mil novecientos cuarenta y uno, domiciliado en calle Buenos Aires número un mil trescientos ochenta y constituido en calle José Ingenieros Número trescientos nueve, todos de esta ciudad de Villa María ( C. U. I. T. N° 20.06596384-2).- II - Disponer la continuidad de la actuación en los presentes autos de la Síndico Contadora Adriana Beatriz Sánchez con domicilio en calle Lisandro de la Torre Doscientos setenta y siete.-...IV - Disponer la clausura de los establecimientos de la deudora y la incautación de los bienes y papeles de la fallida y la entrega de los mismos, a cuyo fin, líbrese mandamiento al señor Oficial de Justicia.- V - Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico designado en autos, los bienes de aquella, previo inventario y descripción de los mismos.- VI- Intimar a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho horas de notificado entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que no obren ya en poder del Tribunal.- VII - Disponer la incautación de los bienes de la fallida que se encontraren en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios de los mismos, si fueren personas de notoria responsabilidad (art. 177 inc. 3º de la ley 24.522).- VIII - Hacer saber que se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida, los que se

considerarán ineficaces respecto de los acreedores (artículo 109 ley citada).-...XII.- Disponer que los acreedores, posteriores a la presentación del deudor en concurso preventivo, requieran la verificación de sus créditos por vía incidental hasta el día veintiocho de Noviembre de dos mil seis.- XIII.- Hacer saber al señor Síndico que deberá presentar dentro del plazo de veinte días corridos el informe a que alude el art. 190 de la Ley de Concursos y Quiebras y que el día trece de febrero de dos mil siete, deberá presentar la actualización del informe general agregado en oportunidad del art.39 de la ley 24.522, con el recálculo de los intereses correspondientes a los créditos verificados en el mismo por el lapso comprendido entre la presentación de dicho concurso y la apertura de la quiebra.- XV.- Publíquense edictos por el término de cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL", la que deberá realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicios de asignarse los fondos cuando los hubiere, a cuyo fin oficiese.-" Fdo: Víctor Navello, Juez.- Of: Villa María, 20 de septiembre de 2006.-

5 días - 20745 - 6/10/2006 - \$195.-

El Sr. Juez de 9º Inst. de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1º Nom. Del Distrito Judicial Centro de la Pcia de Salta, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, en el expte N° 146716/06, caratulado Deshidratados Salta S.A - Concurso Preventivo (Pequeño), de trámite por ante este Juzgado, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría, ordena la publicación del siguiente edicto por dos días en el BOLETÍN OFICIAL DE CORDOBA: Salta, 17/8/2006. I)... II) ... III) Fijase como nuevo plazo... para la presentación del Informe Individual el 10 de octubre del año en curso y el 26 de noviembre para la presentación del Informe General. Fdo. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Verónica Zuviría, Sec. Salta 31/8/2006.-

2 días - 21199 - 3/10/2006 - \$ 35.-

Alpargatas S.A.I.C., Alpargatas Textil S.A., Alpargatas Calzados S.A., Alpaine S.A., Textil Catamarca S.A., Calzado Catamarca S.A. y Confecciones Textiles S.A. (en adelante, las "Concursadas"), en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Homologatoria del Acuerdo Preventivo de fecha 7 de julio de 2006 (apartado IIIAb), su aclaratoria del 29 de agosto de 2006, y la resolución del 15 de septiembre de 2006 en los autos caratulados "Alpargatas S.A.I.C s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 40.722) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina (el "Juzgado"), concurso que tramita juntamente -conf. arts. 67 y ees. de la Ley 24.522 ("LCQ")- con los siguientes autos: "Alpaine S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.015), "Alpargatas Calzados S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.008), "Alpargatas Textil S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.007), "Textil Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.123), "Calzado Catamarca S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.202), y "Confecciones Textiles S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 42.034), comunican por cinco (5) días, únicamente a los acreedores quirografarios comprendidos bajo las siguientes condiciones: (1) acreedores que votaron en forma negativa en la asamblea de tenedores de títulos emitidos en serie, (2) acreedores ausentes en dicha asamblea, (3) los acreedores verificados que no adhirieron a

la propuesta, (4) los acreedores verificados que adhirieron en forma genérica sin hacer opción y (5) los acreedores que mantienen incidentes de verificación tardía y/o revisión en trámite (en adelante, "los Acreedores Legitimados"), que durante el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto, podrán elegir la opción u/opciones que estimen convenientes entre las contenidas en la Propuesta de Acuerdo Preventivo -ahora Acuerdo Preventivo Homologado-, oportunamente presentada por las Concursadas (en adelante, "las Opciones").Aclárase que: (i) respecto de los acreedores que mantienen incidentes de verificación tardía y/o revisión en trámite, su situación quedará condicionada a la existencia de sentencia consentida o ejecutoria en los respectivos procesos, y (ii) los acreedores con sentencia firme en incidentes de verificación tardía y/o revisión que optaran por la Opción C, se hallarán sujetos al tope máximo de \$ 50.000.000 de créditos quirografarios asignables a dicha opción, por lo que deberán indicar una alternativa subsidiaria. La Propuesta conteniendo las Opciones se encuentra a disposición en español en el Juzgado. También podrá ser consultada en español y en su traducción al inglés, en el sitio de Internet <http://www.reestructuracion.com.ar> y en la sede social de Alpargatas, sita en la calle Azara 841, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina y/o en las oficinas de sus abogados, Estudio Richards, Cardinal, Tützer, Zabala & Zaefferer, sitas en Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 13º (Atención: Dres. Ricardo Matías Richards, Guido Barbarosch y/o Gustavo Bethular). Los Acreedores Legitimados interesados en escoger una determinada alternativa deberán manifestarlo por escrito en el Juzgado y en el expediente judicial respectivo, indicando si su crédito ha sido verificado o declarado admisible y, en este último caso, mencionando el incidente de verificación tardía y/o de revisión correspondiente. En caso de que el Acreedor Legitimado fuera titular beneficiario de títulos emitidos en serie que no haya obtenido a la fecha, verificación o declaración de admisibilidad a su nombre (en forma individual) por encontrarse dentro de los créditos verificados en forma global por el Fiduciario de dichos títulos, deberá acreditar dicha titularidad mediante la presentación de la siguiente documentación: a) en caso que concurra por derecho propio: (i) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo nacional, deberá presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si los Títulos de Deuda se encuentran depositados en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberá presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del banco o entidad financieraintermediaria (el "Participante") en los Títulos de Deuda, junto con un certificado emitido por el Participante que acredite latencia del Titular Beneficiario de Títulos de Deuda de supropiedad. En caso de quien concurra por derecho propio sea una persona jurídica, su representante legal deberá acreditar su condición de tal. B) en caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificado/s y/o documentos indicado/s en el apartado (a) anterior; y (ii) un poder conferido por el titular beneficiario con suficientes facultades.

C) En los casos que corresponda, los documentos deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Igualmente, cuando corresponda, los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de su jurisdicción. Se hace saber además que aquellos acreedores que no elijan ninguna Opción dentro del plazo previsto a al fin, serán incluidos en la Opción A. Pubíquese por cinco días en Córdoba en el Diario "La Voz del Interior" y en el Boletín Oficial. Buenos Aires 19 de septiembre de 2006.-

5 días - 21272 - 6/10/2006 - \$ 387.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 8º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN JOSE SPALLETI o SAPALLETI en autos caratulados "Spalleti Juan José - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1026226/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de Mayo de 2006. María Berrotarán - Sec.

5 días - 9179 - 2/10/2006 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1º Instancia. 1ra. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "FABIANI, JUAN PABLO" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 31 de Agosto de 2006.-Dr. Carlos Conti, Juez - Dr. Bonichelli, Secretario.

5 días - 19788 - 2/10/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. GRACIELA NILDA CECCONE, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento en los autos caratulados: "Ceccone, Graciela Nilda - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1073128/36". Juan Maciel, juez. Paez Molina, sec.

5 días - 19297 - 2/10/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Familia y de Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Sec. N° 4 en autos caratulados: "Davico, Ester - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ESTER DAVICO, L.C. N° 2.453.311, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón - Juez. Dra. Sulma Scagnetti de Coria -

Secretaria. Río Tercero, Julio de 2006.

5 días - 16556 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, en autos: "Pereyra de Arias Teresita del Carmen y Arias Ramón Francisco - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes que se consideren con derecho a la sucesión de los señores TERESITA DEL CARMEN PEREYRA de ARIAS D.N.I. 4.928.861 y RAMON FRANCISCO ARIAS, D.N.I. 6.654.393, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón - Juez. Edgardo Battagliero, Secretario. Oficina, Julio de 2006.

5 días - 16554 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro. 1 en autos: "TISERA MIGUEL NOEL - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Oficina, 27 de junio de 2006.

5 días - 16557 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR HUGO MALDONADO, en los autos caratulados: "Maldonado, Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a tomar participación en el término de veinte días (20) días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 6 de julio de 2006. Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria. Dr. Rafael Garzón, Juez.

5 días - 16553 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

HUINCA RENANCO - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C.C. de Hca. Rco., cita y emplaza a herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RUFINO OLLO y JUANA DANIELA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Ollo, Rufino y Juana Daniele - s/Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Ofic., 7 de setiembre de 2006.

5 días - 19601 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nom., de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, en autos caratulados: "Arregui Cano, Miguel Angel y Carlota Ester Cuello de Arregui Cano - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes MIGUEL ANGEL ARREGUI CANO, L.E. N° 2.963.031 y CARLOTA ESTER CUELLO de ARREGUI CANO, L.C. N° 7.777.946, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Baigorria, sec. Ofic., 8 de setiembre de 2006.

5 días - 19590 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom., en lo Civil y Comercial, Sec. a cargo de la Dra.

Marta W. de Obregón, en los autos caratulados: "Torres, Bernardo Samuel - Barrionuevo, Rosa Argentina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 913743/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de BERNARDO SAMUEL TORRES y ROSA ARGENTINA BARRIONUEVO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Aldo R. S. Novak, juez

5 días - 19593 - 6/10/2006 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante RAMON NICACIO GARCÍAS, en autos caratulados: "Garcías Ramón Nicacio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1091195/36, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento. Cba., 5 de setiembre de 2006. Pereyra Esquivel, juez. Lícari de Ledesma, sec.

5 días - 19588 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., C.C.C. y Flia., de Laboulaye, Sec. a cargo del Dr. Alejandro Reyes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLEMENTE ROBERTO GORIA, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Goria, Clemente Roberto s/Declaratoria de Herederos", todo bajo el apercibimiento de ley. Ofic., 23 de agosto de 2006.

5 días - 19602 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en los autos caratulados: "Truffa, Luis Antonio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1102149/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LUIS ANTONIO TRUFFA, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Pereyra Esquivel, juez. Gabriel Fournier, prosec.

5 días - 19597 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial 1ª Inst. y 5ª Nom., de Río IV, Sec. a cargo del Dr. Diego Avendaño, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes AMADO ENRIQUE GRAMULLA, M.I N° 2.947.183 y JORGELINA PRINCE, L.C. N° 7.791.122, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gramulla, Amado Enrique y Jorgelina Prince - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fraire de Barbero, juez. Ofic., 11 de agosto de 2006.

5 días - 19595 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN JOSE DACIO DOMÍNGUEZ, en autos caratulados: "Domínguez, Juan José Dacio - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1099488/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Cba., 4 de setiembre de 2006. Eduardo Bruera, juez. Olariaga de Masuelli, sec.

5 días - 19589 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en los autos caratulados: "Sivadon Raul Vicente, Metayer María Elisa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1066972/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SIVADON o SIVADIN o RAUL VICENTE o RAUL V - METAYER MARIA ELISA, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de setiembre de 2006. Novak Aldo, juez.

10 días - 20014 - 13/10/2006 - \$ 41,50.

El señor Juez de 1º Instancia y 12ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de MARIA HIGINIA LEGUIZAMON, en los autos caratulados: "509099/36 - Hernández José Domingo - Leguizamón María Higinia - Declaratoria de Herederos". Córdoba, 16 de agosto del 2006. Secretario: Dra. Bueno de Rinaldi Irene Carmen.

Nº 20548 - \$ 25.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRMA LIDIA o IRMA LYDIA SECO o SECO de GIANINETTO, en los autos caratulados: "Seco o Seco de Gianinnetto, Irma Lidia o Irma Lydia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1093009/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de agosto de 2006. Pucheta de Barros, sec.

10 días - 19847 - 13/10/2006 - \$ 41,50.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NELVIO CLEMENTE CALDO, en los autos caratulados: "Caldo, Nelvio Clemente - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1094147/36", por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2006. Firmado: Mónica I. Romero de Manca, Secretaria.

10 días - 20082 - 13/10/2006 - \$ 41,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SARA DELFINA SUAREZ de RODRÍGUEZ, en los autos caratulados: "Suárez de Rodríguez Sara Delfina - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1052662/36" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Junio de 2006. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez. Dra. Liliana Mantovani de Harrington, Secretaria.

Nº 20241 - \$ 25.-

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez en lo C.C.C. y Flia., de Río II, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante ADELA ESTEBE o ESTEVEZ o ESTEVES o STEVEZ Vda. de MENTA, en los autos caratulados: "Estebe, Adela - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Ofic., 27 de junio de 2006. Martínez Gavier, juez. Verónica Stuart, sec.

Nº 20253 - \$ 25.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: BILLAR CARLOS EUTAQUIO - CASTANY IBÁÑEZ NIEVES TERESA BARBARA, en los autos caratulados: Billar Carlos Eutaquio - Castany Ibáñez Nieves Teresa Bárbara - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1068995/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2006. Dra. Gabriela Pucheta. Secretaria.

N° 20663 - \$ 25.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO PERINO, en autos caratulados: "Perino, Francisco - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Ofic., 20 de junio de 2006. Víctor Cemborain, juez. Hernán Carranza, prosec.

10 días - 20944 - 13/10/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom., C. y C. de Cba., en los autos caratulados: "Giollito, María Olga - Cecchetto, Juan Valentín - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1055506/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MARIA OLGA GIOLLITO y JUAN VALENTÍN CECCHETTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Singer Berrotarán de Martínez, sec. Cba., 22 de junio de 2006.

10 días - 20211 - 13/10/2006 - \$ 41,50.

COSQUIN - El señor Juez de 1ra. Instancia y Civil, Com. Conc. y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAURICIA MARTINA QUINTEROS. En los autos caratulados "Quinteros Mauricio Martina, Testamentario" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 21 de septiembre de 2006. Norma Palladino. Secretario.

10 - días - 20679 - 13/10/2006 - \$41.50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., C. y C. de Cba., en los autos caratulados: "Rufail, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1100371/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN CARLOS RUFAIL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Puga de Juncos, juez. A. de Márquez, sec. Cba., 20 de setiembre de 2006.

10 días - 20921 - 13/10/2006 - \$ 41,50.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL ALBERTO QUAGLIA. En los autos caratulados: " Quaglia, Raúl Alberto - Declaratoria de Herederos" Expte, N° 1104763/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de la ley. Córdoba, 19 de septiembre de 2006. Sec. Horacio Armando Fournier -Marta Trogrlich. Pro/ Secretaria.

10 - días - 20680 - 13/10/2006- \$ 41,50.

El señor Juez de Primera Instancia y

Cuadragésima Tercera (43) Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos: "Garnero Miguel - Declaratoria de Herederos - 1088379/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia de MIGUEL GARNERO por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dra. María Alejandra Romero. Setiembre de 2006.

5 días - 20325 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, en autos: "Mellano, Matilde María - Declaratoria de Herederos (Expte. Letra "M" N° 17 de fecha 1 de Agosto de 2006), que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo. Secretaría del Dr. Pablo Enrique Menna, cita y emplaza a herederos y acreedores de MATILDE MARÍA MELLANO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, setiembre de 2006.

5 días - 20279 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de 1ª Instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, secretaria N° 4, en autos caratulados: "Baronetti María Magdalena - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA MAGDALENA BARONETTI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 13 de septiembre de 2006. María Cristina P. de Giampieri, Secretaria.

5 días - 20282 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: COLOMBATTI, DANIAANALIA, autos: "Colombatti, Dania Analía - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Villa María, 7 de septiembre de 2006. Dra. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.

5 días - 20283 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de MEDINA ó MEDINA de CORTEZ, JUANA ó MARÍA JUANA, en los autos: "Medina ó Medina de Cortez, Juana ó María Juana - Declaratoria de Herederos", N° de expediente: 952942/36, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de septiembre de 2006. Villa, María de las Mercedes, Sec.

5 días - 20285 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO GONZALEZ, en los autos caratulados: "González Roberto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1067544/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de setiembre de 2006. Cristina Márquez, sec..

5 días - 20803 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 2ª Nominación, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en los autos: "Cabrera Juan José - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante CABRERA JUAN JOSÉ, L.E. Nro. 2.957.805, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 8 de setiembre de 2006. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 20326 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARCELINO VALONI y RENÉ ó RENÉE VICENTA FESTINI, por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "Valoni, Marcelino y René ó Renée Vicenta Festini s/Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimientos de ley. Oficina, septiembre 8 de 2006. Dr. Alejandro Daniel Reyes, Secretario.

5 días - 20280 - 6/10/2006 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LA ROCCA RAQUEL LILIANA, en los autos caratulados: "La Roca, Raquel Liliana - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1067705/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de setiembre de 2006. Marta Díaz, sec.

5 días - 20809 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo C.C. y Flia., de Cosquín, en autos: "Zalazar, Francisco Martín y Zalazar César Martín - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO MARTÍN ZALAZAR y de CESAR MARTÍN ZALAZAR, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 1º de setiembre de 2006. Coste de Herrero, juez. Nora Palladino, sec.

5 días - 20806 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRIGINA RITA LUDUEÑA y/o RITA ANDREGINA LUDUEÑA y/o RITA LUDUEÑA, en los autos caratulados: "Ludueña Andrigina Rita - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1096634/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de setiembre de 2006. Azar de Ruiz Pereyra, sec.

5 días - 20805 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en los autos caratulados: "Tulian, Ceila Angelina - Ludueña, José Orocimbo - Sucesión Intestada", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes CEILA ANGELINA TULIAN y JOSE OROCIMBO LUDUEÑA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Jorge A. Coronel, juez.

5 días - 20804 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MERILES FIDEL RUPERTO, en los autos caratulados: "Meriles, Fidel Ruperto - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1106263/36 - Cuerpo 1, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de setiembre de 2006. Trombetta de Games, sec.

5 días - 20802 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TEIRA de NAVARRO, MARIA ANGÉLICA y NAVARRO, PLÁCIDO JUAN, en los autos caratulados: "Teira de Navarro, María Angélica y Navarro, Plácido Juan - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1098972/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de setiembre de 2006. Aquiles Villalba, sec.

5 días - 20801 - 6/10/2006 - \$ 34,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo C.C.C. y Flia., Río II, en autos: "Jacob Héctor Santiago o Héctor Santiago de Lourdes - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión dejada por HÉCTOR SANTIAGO JACOB o HÉCTOR SANTIAGO DE LOURDES JACOB o HÉCTOR SANTIAGO DE LOURDES YACOB, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., setiembre de 2006. Verónica Stuart, sec.

N° 20800 - \$ 25.